

# CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 18 - 2010  
28 de julio de 2010

| CONTENIDOS  | PÁGINAS  |
|---|----------|
| <b>ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ....</b>  | <b>2</b> |
| <b>ARTÍCULO SEGUNDO. INFORMES: .....</b>  | <b>2</b> |
| 1. FEES. ....   | 2        |
| 2. ESTUDIANTE DISTINGUIDO. PREMIACIÓN CSUCA. ....   | 3        |
| 3. OLIMPIADAS DE QUÍMICA. ....  | 4        |
| 4. FIDA. ....   | 4        |
| <b>ARTÍCULO TERCERO. PROPUESTAS DE COMISIONES: .....</b>  | <b>5</b> |
| 1. COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES: .....  | 5        |
| a. <i>Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios.</i> .....                         | 5        |
| <b>ARTÍCULO CUARTO. FCSA-FCD-CA-192-2010. ACUERDO CONSACA 077-2010 (ENCUESTA DE FAMILIAS DEL INEC).<br/>.....</b> | <b>5</b> |
| <b>ARTÍCULO CUARTO. MODIFICACIÓN AL ACUERDO COMUNICADO EN EL OFICIO CONSACA-069-2010. ....</b>                    | <b>6</b> |
| <b>ARTÍCULO QUINTO. ASUNTOS VARIOS. ....</b>  | <b>6</b> |
| 1. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN RELACIONADA CON ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN. ....                        | 6        |
| 2. FUNDER. ....   | 6        |
| 3. INFORME SOBRE EL DESEMPEÑO DOCENTE. ....   | 6        |
| 4. LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DE GRADUACIÓN. ....  | 6        |
| 5. COMUNICADO DE JUNTA DE BECAS Y PROBLEMÁTICA DE SUSTITUCIONES. ....   | 7        |

**Acta N° 18 - 2010**  
**28 de julio de 2010**

ACTA NÚMERO DIECIOCHO GUIÓN DOS MIL DIEZ (18-2010) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

**PRESENTES**

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| LICDA. SANDRA LEÓN COTO          | RECTORA  |
| LIC. ENRIQUE MATA RIVERA         | DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES               |
| M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ      | DECANA, CIDE                                       |
| M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ   | DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES   |
| DR. JORGE QUIRÓS ARCE            | DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD           |
| DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA | DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR |
| MILS. LUCÍA CHACON ALVARADO      | DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS             |
| M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO       | VICEDECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA                  |
| M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ     | DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA                         |
| M.BA. DINIA FONSECA OCONOR       | VICERRECTORA DE DESARROLLO                         |

**MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN**

DRA. GRACE PRADA ORTIZ (9:15 A.M.) PRESIDENTA, SEPUNA

**AUSENTES**

|  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO (Excusa) | VICERRECTOR ACADÉMICO                 |
| DR. HENRY MORA JIMÉNEZ (Excusa)            | DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES |
| EST. REBECA HERNÁNDEZ GUILLÉN              | REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA      |
| EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ARAYA          | REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA      |
| EST. HENRY J. RODRÍGUEZ SILES              | REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA      |

**INVITADOS PERMANENTES**

|  |  |
|--|--|
| M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE | DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO |
| LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ            | VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL       |

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIA LA LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

**AGENDA**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Informes:
3. Propuestas de Comisión:
  - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
    - ii. Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios
4. FCSA-FCD-CA-192-2010, Acuerdo CONSACA 077-2010 (Instituto Nacional de Estadística y Censos)
5. Modificación al acuerdo comunicado en el oficio CONSACA-069-2010. (Representante de CONSACA ante el Grupo Focal del Sistema Específico de Valoración de Riesgo, Sevri-UNA)
6. Correspondencia:
7. Asuntos Varios:

**ARTÍCULO PRIMERO      Aprobación del orden del día.**

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:****A.      APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Informes:
  - a. FEES
  - b. Convocatoria de Redes
  - b. Estudiante distinguido. Premio CSCUCA
3. Propuestas de Comisión:
  - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
    - ii. Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios
4. FCSA-FCD-CA-192-2010, Acuerdo CONSACA 077-2010 (Instituto Nacional de Estadística y Censos)
5. Modificación al acuerdo comunicado en el oficio CONSACA-069-2010. (Representante de CONSACA ante el Grupo Focal del Sistema Específico de Valoración de Riesgo, Sevri-UNA)
6. Correspondencia:
7. Asuntos Varios:

**B.      ACUERDO FIRME****ARTÍCULO SEGUNDO.      Informes:****1.      FEES.**

LICDA. SANDRA LEÓN comenta que ayer tuvieron CONARE. Informa que el Gobierno no los convocó a Comisión de Enlace, sino que éste solicitó la presencia de don José Andrés Masís para evacuar algunas consultas y proporcionar a los ministros miembros de la Comisión de Enlace información que ellos creían pertinente. La reunión fue convocada para hoy a medio día y se espera que se tenga alguna buena noticia para avanzar. Lo que sí salió un día de estos dando una confirmación de la decisión gubernamental en el sentido de obtener un préstamo del Banco Mundial para apoyar la inversión de las universidades públicas, por un monto de \$250 millones. Este monto es inferior a un monto que se estuvo planteando desde la Comisión de Enlace inicialmente, sobre todo desde el CONARE, más bien en un monto de \$300 millones y la última solicitud (considerando que estaban migrando inversión del Fondo del Sistema a el préstamo) se hizo no por \$300 millones sino \$350 millones. No obstante, ella se siente complacida en el sentido de que ya hubo un compromiso en ese sentido de que se pueda disponer de un empréstito importante para atender la inversión de las universidades, es una buena noticia. Expone que están haciendo una aclaración, porque parte de lo que se dice en el artículo es que las universidades tienen un rezago de los últimos veinte años (y eso es cierto, lo que sucede es que lo publicado no es del todo ajustado a la realidad presupuestaria que tuvieron en los últimos diez años. Se hace una alusión a los últimos cinco años por lo que se está elaborando una nota a los periódicos aclarando algunas inversiones que se lograron hacer esta Universidad en los últimos cinco años (impulsando regionalización, más becas, Campus Sarapiquí, etc.) que permita ubicar al lector realmente en el sentido de que el dinero que se ha recibido en los últimos años ha tenido una importancia para mejorar la Universidad y para aumentar el número de estudiantes. Agrega que el lunes asistieron los cuatro rectores a una reunión con el PUSC en la Asamblea Legislativa que CONARE les solicitó, con la idea de ir creando un ambiente de información en los diferentes partidos presentes en la Asamblea Legislativa. Realmente salió una noticia que ella desea que sea interpretada en su justa dimensión, porque a ella le causó un poco de incomodidad por lo que se pueda pensar. Expone que ellos no fueron a pedir una arbitraje del conflicto entre las universidades y el Gobierno (porque así apareció en el Diario Extra) siempre hay un traslado de la realidad de lo periodístico que los ubica a tener más cuidado al tener contacto con los medios de comunicación nacional. En todo caso ellos fueron a plantearle a esa fracción de la Asamblea

Legislativa, igual que se le está solicitando para las otras fracciones, qué es lo que las universidades han estado haciendo con los últimos recursos del FEES, y no solamente eso, sino explicando porque no se puede trabajar con el dinero que se les está proponiendo por parte del Gobierno. Expresa que lo que se busca es una estrategia integral y no una polarización, porque en la medida en que haya una polarización, la legitimidad de la lucha pierde sentido, porque la legitimidad de la lucha es por la universidad pública, no tiene mayor relación con algunos intereses de coyuntura que no vale la pena explicitar. Comenta que la comisión nombrada por el Consejo Universitario, que tiene dos miembros de CONSACA, dos miembros del Consejo Universitario y otras personas, trabajó una estrategia de comunicación que le gustaría que todos la tengan. Con esta se pretende visualizar la lucha del FEES a través de una información verídica con datos estadística que se están generando, con canales de comunicación a nivel de la Comunidad Nacional, a través de la Comunidad de la UNA, de otras universidades en relación con las universidades hermanas y también con el Gobierno. En cuanto a lo que es propiamente el FEES, se está desarrollando una estrategia hacia los estudiantes que les permite que ellos manejen mejor los conceptos, para que entiendan de qué se está hablando y qué podrían estar enfrentando. A nivel de Comunidad Nacional, se trabaja en promover una acción a través de movimientos indígenas, de colegios profesionales, de proyectos universitarios, de grupos juveniles, de las familias de los estudiantes y de los funcionarios, del Movimiento Feminista, de institutos y organizaciones, del movimiento solidarista, de cooperativas, de las empresas de servicios públicos y movimientos ambientalistas; eso son soporte importante para la Universidad. Desde el punto de vista del Gobierno, tienen un trabajo a nivel de Asamblea Legislativa, de diputados, asesores, jefes de fracción y también para las municipalidades. Indica que es importante, desde el punto de vista del trabajo con el Gobierno, que están preparando un desayuno a los diputados de la provincia de Heredia y a los diputados de las localidades donde están ubicadas las sedes. Se está procurando traerlos y que cada uno de los decanos en un proceso de síntesis que no puede ser más de cinco minutos, les informen lo que su facultad, sede o centro hace (unas dos láminas). Considera que es muy importante contar con esas láminas con antelación, de forma que se pueda darle unidad a la presentación y que ésta pueda servir para muchos fines. Pide que sean dos láminas, y que ojalá no con palabras, sino más gráficas, que permitan comunicar lo que ellos desean exponer. Ese desayuno se llevará a cabo el 10 de agosto a las 8:00 a.m. También, el próximo martes tendrán un trabajo con los estudiantes que disfrutaron de algún tipo de beca universitaria, donde en la mañana se atenderían diferentes grupos que pasarían por el auditorio (en forma programada) para brindar esa comunicación. Igualmente, están preparando un sitio web para que todas aquellas informaciones e informes de la Universidad puedan ser visualizados, atendidos y direccionados a ese, que sería un sitio web del FEES.

A LAS 9:15 A.M. INGRESA LA DRA. GRACE PRADA.

LICDA SANDRA LEÓN continúa diciendo que se está utilizando el mayor número de medios de comunicación en procura de posicionar la legitimidad de la Universidad respecto a esta lucha. Indica que esta noche se hará una grabación de "UNA-Mirada", donde participarán los cuatro rectores de las universidades públicas; mañana tiene una grabación en Radio Universidad, realizada por don José Carlos Chinchilla. Piensa solicitarle al señor Chinchilla también realizar un programa especial para las sedes. Expone que al interior de la Universidad se está trabajando con autoridades, con estudiantes, con administrativos y académicos, con la idea de que esta parte la desarrollen esos mismos sectores. Desde ese punto de vista destaca que el Centro de Estudios Generales tomó un acuerdo de destinar toda la semana a actividades asociadas al FEES; igualmente conoce de una convocatoria que está haciendo la Facultad de Filosofía y Letras para divulgar a nivel de Asamblea la situación asociada con el tema, y también la Facultad de Ciencias Sociales tiene una serie de conferencias que es importante asistir porque son visiones diferentes. Hace hincapié que estas acciones deben ser coordinadas por las diferentes unidades, de manera que se mire el movimiento de comunicación que se quiere trabajar al respecto.

Seguidamente se abre un espacio de comentarios y aclaración de dudas.

LICDA. SANDRA LEÓN ofrece enviar una presentación con el fin de que todos retroalimenten la información y así poder presentarla en los diferentes ámbitos.

## **2. *Estudiante distinguido. Premiación CSUCA.***

LICDA. NELLY OBANDO informa que la estudiante distinguida procede de la Facultad de Filosofía y Letras, del área de Literatura y Lenguaje de la carrera de Enseñanza del Francés, su nombre es Karina Costa Morales. Esta es una iniciativa de CONREVE, con son los Vicerrectores de Vida Estudiantil del CSUCA, y cada año hay una institución sede, en este caso le corresponde a la Universidad de Panamá. Hoy se reunirán con la estudiante para comunicarle oficialmente que ella fue la seleccionada y para organizar los procesos para que ella participe. Indica que esta actividad está en el marco de otra agenda que maneja CONREVE y que se le estaría haciendo ese reconocimiento a nivel Centroamericano. Expone que la estudiante es el mejor promedio de la UNA, con un promedio de aproximadamente 97. Se le va a realizar un reportaje que se publicará en el

CAMPUS, lo que es muy importante para el reconocimiento de los estudiantes, y siempre se le hace una deferencia para dar a conocer y reconocer su esfuerzo.

### **3. Olimpiadas de Química.**

LICDA. SANDRA LEÓN informa que se estaban realizando las Olimpiadas Internacionales de Química y uno joven que pertenece a éstas desde hace aproximadamente cinco años, ganó medalla de oro en Japón y le ganó a Estados Unidos y a todos los países fuertes de Latinoamérica. Expone que este joven es producto de las Olimpiadas Nacionales de Química, y no puede dejar de reconocer que él es estudiante del Colegio Científico de San Ramón; ellos son de una familia de San Ramón, cuyos padres fueron formados como profesores de ciencias en esta Universidad (ella a ambos les impartió clase) personas sumamente esforzadas y que con toda seguridad reflejan esa posición de los padres de ser muy comprometidos, trabajadores, estudiosos; se refleja en el éxito de sus hijos.

### **4. FIDA.**

DR. MARCO VINICIO HERRERO informa que la Comisión Evaluadora se reunió para revisar el instrumento que se está utilizando para analizar las propuestas FIDA. Se había acordado en CONSACA que la revisión que se hace va a ser aplicable hasta el año entrante, de manera que en este año no se van a hacer las modificaciones, porque sería un poco precipitado; y además para que la asignación de los recursos en el 2012 sea con base en los nuevos criterios. Expresa que en la reunión se determinó que hay suficiente tiempo, que hay asuntos urgentes que hay que atender prioritariamente y se conversó con respecto al nombramiento de los dos representantes de CONSACA en la Comisión Técnica (que es un aspecto que hay que hacer). Segundo, con respecto a la conveniencia de modificar el cronograma y hacer un poco más extenso el período de trabajo de la Comisión, dada la dificultad que se presenta con los evaluadores para recuperar los proyectos evaluados; sin embargo, como todas las propuestas del FIDA tienen que pasar por sesión de análisis y en ésta ya se hace una evaluación con evaluadores externos e internos, lo que se acordó es utilizar un instrumento común para la evaluación de los proyectos desde las sesiones de análisis, de manera que ese insumo sea requerido para la presentación del proyecto, con eso se evita la doble evaluación y la Comisión Técnica recibe en un formato predeterminado (que es el que se está proponiendo que se utilice para todos). Con esa modificación, ya no se requeriría el tiempo tan amplio que estaba pidiendo la Comisión Técnica para llevar a cabo su trabajo, sino que se reduce mucho, porque ya no es necesario darle seguimiento a los evaluadores, por lo que la fecha del 29 de octubre para entregar los resultados del proceso a CONSACA se mantuvo.

MILS. LUCÍA CHACÓN agrega que hay proyectos que son nuevos (no están en ejecución) que se les hace sesión de análisis; pero igualmente los proyectos que están ejecutándose deben pasar por sesión de análisis, porque si se va a solicitar dinero (participar en el concurso y modificar el presupuesto) lógicamente se van a modificar objetivos, actividades, cronogramas, etc. Esto significa que independientemente si el proyecto es nuevo o en ejecución, van a pasar por sesión de análisis con un evaluador externo y otro interno, lo que va a obviar que la Comisión Técnica nombre un evaluador interno y otro externo que al final lo nombran las mismas unidades académicas, porque son los que conocen quienes pueden servir como evaluadores, y esto acortaba la propuesta de cronograma que ellos hicieron en ocho semanas y media. Eso sí la matriz común o instrumento debe ser utilizado por todos los proyectos, porque es la que va a servir para que luego la Comisión Técnica tenga la evaluación de los académicos que van a servir como evaluadores internos o externos.

DR. MARCO VINICIO HERRERO expone que otra propuesta es que en lugar de que las propuestas sean presentadas en el CONSACA, sean presentadas directamente a la Unidad de Gestión de Proyectos en la Dirección de Investigación, de manera que los proyectos que no cumplan con los requisitos que se están solicitando, puedan ser rechazados desde el inicio, y no durante el proceso, lo que tendería a simplificar el procedimiento.

Luego se abre la discusión. Seguidamente, la

LICDA. SANDRA LEÓN hace el siguiente resumen: no hay ningún cambio en el reglamento, el procedimiento o la convocatoria, sino que son elementos de arreglo interno: 1) ya se va a saber que lo que se les va a aplicar es un único instrumento, por lo que no va a haber dos etapas en la evaluación y por tanto eso modifica el cronograma interno; 2) los proyectos serán entregados en la Secretaría del CONSACA y desde allí se pasan en forma inmediata (mediante un memorando) hacia la Dirección de Investigación. 3) Queda pendiente el nombramiento de las dos personas representantes del CONSACA. Expone que solicitará a don Carlos que elabore una circular para la comunidad en forma general de ese cambio de procedimiento, no obstante le parece muy apropiado que los presentes lo informe en las diferentes facultades, sedes y centros. Indica que para el

nombramiento de las dos personas, desea que se visualice primero quienes son los que están nombrados y hasta cuando. Indica que están nombrados don Efraín Hernández de la Escuela de Arte y Comunicación Visual y don Marco Herrero, Director del IRET, en la Comisión Técnica Asesora, concurso FIDA. Expone que existe la necesidad de nombrar dos miembros más en la Comisión Técnica de FIDA para comenzar el 1° de agosto de 2010 hasta el 31 de julio de 2011.

**ARTÍCULO TERCERO. Propuestas de Comisiones:**

**1. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:**

**a. Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios.**

Este asunto queda pendiente para la próxima sesión

**ARTÍCULO CUARTO. FCSA-FCD-CA-192-2010. Acuerdo CONSACA 077-2010 (Encuesta de Familias del INEC).**

LICDA. SANDRA LEÓN presenta el oficio FCSA-FCD-CA-192-2010 procedente de la Escuela de Ciencias del Deporte, donde manifiestan su desacuerdo al acuerdo comunicado mediante el oficio CONSACA 007-2010, referente a la Encuesta de Familias del INEC.

Luego de una breve discusión, y

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio CONSACA-077-2010 del 9 de junio del 2010, mediante el cual se comunica el acuerdo de coordinación entre la UNA y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, para la aplicación de la Encuesta Nacional de Hogares.
2. El oficio FCSA-ECD-CA-192-2010, del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias del Deporte, en el cual se manifiesta su desacuerdo con lo manifestado en los incisos C. y D. del acuerdo comunicado mediante el oficio CONSACA-077-2010.
3. Que el Consejo Académico comparte la preocupación de que este tipo de actividades podría afectar el desempeño de los estudiantes y la organización interna de la docencia en las unidades académicas.
4. Por lo anteriormente señalado, es que se considera la importancia de valorar el beneficio estudiantil en el marco normal institucional y se señaló en dicho acuerdo, en el inciso H, lo siguiente:

*“H. SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL QUE EN NOVIEMBRE DE 2010, PRESENTE UN INFORME EVALUATIVO DE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE ESTE PROCESO EN EL 2009 Y EN EL 2010. ESTE INFORME SERVIRÁ COMO INSUMO PARA LA FUTURA TOMA DE DECISIONES EN ESTE TIPO DE INICIATIVAS.”*

**ACUERDA:**

- A. *REITERAR AL LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL LA IMPORTANCIA DE REALIZAR EL ANÁLISIS SOLICITADO EN EL OFICIO CONSAC.*
- B. *COMUNICAR ESTE ACUERDO AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL DEPORTE.*
- C. *ACUERDO FIRME.*

**ARTÍCULO CUARTO. Modificación al acuerdo comunicado en el oficio CONSACA-069-2010.**

LICDA. SANDRA LEÓN expone que el CONSCA tiene que poseer dos representantes nombrados en el Grupo Focal de Valoración del Riesgo, SEVRI.

Dado que no se ve incompatibilidad en el nombramiento de la Licda. Florivette Richmond, se informará a la Rectoría que el acuerdo se mantiene.

**ARTÍCULO QUINTO. Asuntos Varios.****1. Invitación para participar en reunión relacionada con animales de experimentación.**

DR. JORGE QUIRÓS informa que le trasladó una invitación al Dr. Marco Vinicio Herrero (que sí sabe que en su facultad utilizan animales de laboratorio) y hay una reunión en la Universidad de Costa Rica el próximo viernes 7 de agosto a las 9:00 a.m. en la Facultad de Medicina, porque ahora existe una ley para uniformar todos los procedimientos con respecto a eso. Pregunta si otra facultad tiene esta actividad, con el fin de invitarlos muy cordialmente.

**2. FUNDER.**

LICDA. SANDRA LEÓN informa que ya le pasaron los documentos para la revisión de la nueva convocatoria a FUNDER. Recuerda que como ella estuvo proponiendo algunas modificaciones en la convocatoria que permitan avanzar en ese mejoramiento del uso de los recursos de FUNDER, desea tener tiempo para poderlo revisar para ver si corresponde con lo que se había discutido en CONSACA, y también si esas modificaciones sugieren cambios de Reglamento. Solicita incluir este punto para la siguiente sesión, en caso de que no haya modificaciones.

**3. Informe sobre el desempeño docente**

LICDA. SANDRA LEÓN expone que se puede procurar ya ir poniendo en agenda es un informe sobre el desempeño docente, porque hay un trabajo importante. Considera que hay que solicitar un informe de éxito académico (lo que ella puede hacer) porque realmente se está invirtiendo mucho dinero en el Programa de Éxito Académico, Acompañamiento a los Estudiantes, y se desean conocer los avances que hay en ese ámbito.

**4. Lugar de Celebración de los Actos de Graduación.**

LICDA. SANDRA LEÓN indica que una posibilidad es realizar actos masivos, pero eso haría que se pierda el ambiente familiar que tiene el acto y que se ha ido recobrando. Sabe que los lugares nunca son adecuados.

M.SC. ILEANA VARGAS expresa que el Gimnasio aldaño al CIDE no reúne condiciones, y además, ya en las últimas graduaciones los servicios sanitarios expiden un olor muy desagradable, lo que torna feo e incómodo para las familias que visitan la Universidad, se llevan una imagen muy fea; por lo que solicita que se piense en otro lugar donde eso no suceda.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que no hay otro lugar dentro de la Universidad.

DR. JORGE QUIRÓS sugiere que se realicen en el Palacio de los Deportes, a lo que se le indica que cobran y que habría que realizar un solo acto de graduación.

DRA. GRACE PRADA propone que se busque la manera de que el Gimnasio sea un lugar más amigable, más aceptable, porque el acto de graduación es el acto más importante para los graduandos, sus familias y la misma Universidad. Ella quisiera que no se efectuara fuera de la Universidad porque se convertiría en un acto masivo. Habrá que ver cómo se mejora el asunto de las aguas negras y la ventilación, y con ello el lugar reuniría mejores condiciones.

M.BA. DINIA FONSECA expone que también hay que pensar en el asunto de la seguridad. Recuerda que cuando se analizaron las fechas de graduación, algunos se preocuparon porque sabían que en esta graduación última iban a estar más de 400

graduandos, y aquí mismo se preguntó si era posible atender eso y fue un tema ya en la práctica, lo que se intuía que no era viable, se vino a comprobar aún más. También son situaciones en las que hay que tomar las previsiones antes de los actos, porque las emergencias pueden presentarse.

M.SC. ILEANA VARGAS sugiere que se tome en consideración el Gimnasio ubicado en Ciencias del Deporte, que en algún momento ha sido utilizado. Le parece que es un buen sitio porque hay espacio para estacionar vehículos, o dividir graduaciones y realizar dos o tres por facultad en el Auditorio Clodomiro Picado.

LICDA. NELLY OBANDO propone que se realicen al aire libre, en alguna locación universitaria. Se le indica que los costos se elevan demasiado, dados los costos de alquiler de toldos.

LICDA. SANDRA LEÓN sugiere encargarle a la Comisión de Graduaciones que, dado que se ha analizado en CONSACA los inconvenientes que se han enfrentado en las graduaciones masivas y los servicios que provee el Gimnasio, que hagan una valoración de otros espacios cercanos a la Universidad en que se puedan organizar esos actos, y que lo comuniquen lo antes posible. Indica que siempre se mantienen los espacios del Gimnasio, además del Auditorio Clodomiro Picado al igual que el Auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se han efectuado actos muy lindos cuando son pequeños, porque se da un ambiente muy familiar y agradable. Lo que se pretende es buscar alternativas para facultades que tengan un volumen de graduandos considerable, resguardando la imagen institucional.

Luego de esta discusión, y

#### **CONSIDERANDO:**

1. Las preocupaciones externadas por los miembros del Consejo Académico relacionadas con las condiciones del lugar donde se realizan las graduaciones.

#### **ACUERDA:**

##### **D. SOLICITAR A LA COMISIÓN ENCARGADA DE ORGANIZAR LAS GRADUACIONES QUE:**

1. *Para las facultades que gradúan un número pequeño de estudiantes, considere el auditorio Clodomiro Picado o el Auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras.*
2. *En los casos de un número mayor de graduandos, analizar otros espacios cercanos a la Universidad, que cumplan las necesidades que se requieren para que la graduación sea uno de los momentos más memorables para el estudiante y la Institución.*
3. *Efectuar una proyección de los costos ara el punto N° 2 y de conveniencia institucional en el marco de los principios que la Universidad pretende alcanzar mediante los actos de graduación.*

##### **E. ACUERDO FIRME.**

#### **5. Comunicado de Junta de Becas y Problemática de Sustituciones.**

M.SC. ALBERTO SEGURA recuerda que esto se refiere a un comunicado de la Junta de Becas donde se decía que los becados iban a tener que pagar un 25% del monto de su beca de posgrado debido a la situación presupuestaria. Este asunto causó gran molestia y ha provocado pronunciamientos de todos los consejos académicos.

LICDA. SANDRA LEÓN expone que es difícil mantener el régimen, por lo que hay que solicitar a las instancias de cooperación internacional y a las decanaturas a buscar complementos de beca y oportunidades. Indica que no hay dinero para seguirle inyectando a la Junta de Becas y seguir manteniendo el ritmo que se tenía, por lo que no hay alternativa, es una cuestión completamente real, y les parece inadecuado porque se ha venido financiando la totalidad de las becas pero eso no es sostenible. Manifiesta que no hay ni discusión, lo que hay que hacer es buscar estrategias (por ejemplo, promover reuniones – hoy ella tiene una reunión con don Carlos Álvarez y a través de cooperación internacional hay una solicitud que se ha venido haciendo para que en conjunto con la Junta de Becas busque becas a las personas que requieren ser enviadas al exterior). Lo que hay que hacer es no oponerse a esa disposición de la Junta de becas (aceptarlo como una realidad) ya que ese régimen no

es sostenible. Indica que en este momento hay 143 becados (se pasó del año 2006 de 16 becados a tener 143) y la Universidad mandó 168 del 2002 al 2009, pero el problema es que no se puede mantener el mismo ritmo, por lo que hay que buscar estrategias que permitan seguir cumpliendo esa meta de procurar formar gente, pero hay que buscar. Manifiesta que hay unidades académicas que son buenas en eso, y se pregunta por qué no todas pueden hacer lo mismo, es una cuestión de gestión y de alianzas, ya que es muy evidente cuáles unidades académicas logran eso y mandan con toda facilidad a sus becados. Expresa que hay unidades académicas que no requieren de la Junta de Becas ni un solo colón, simplemente se incluyen en Junta de Becas para que ellos tengan el compromiso real de la Institución de que se pueda contratar. Propone que con respecto al financiamiento que como ella se reunirá con don Carlos Álvarez (y lo que desea hablar con él son temas como ese, donde se quiere ver a la Oficina de Cooperación Internacional no sólo procurando financiamiento de cualquier beca, sino de una forma concentrada sobre las becas se están de parte de las unidades académicas) porque ella considera que lo que hace falta es hacer una reunión donde los decanos le puedan dar, de los planes de relevo cuáles son los perfiles. Indica que ella tiene actualizados cuáles son las becas que están buscando, y son muy pocas. Considera que el problema es más profundo, indica que había un grupo de académicos que estaba listo para irse con algunas becas (porque tenían las alianzas, las universidades, etc.) pero ahora están con una necesidad de la unidad académica que todavía no tienen clara. Indica que si se ve la lista de los becados y lo que abunda es la palabra "por definir". Expone que lo que hay que garantizar es una estrategia pues ya se tienen los candidatos y las universidades. Manifiesta que esto ya no depende de que se aprueben los fondos del FEES, porque este año para cumplir los compromisos tuvieron que meterle a la Junta de Becas ¢100 millones más que lo que estaba programado porque es difícil mantener el ritmo que se ha llevado anteriormente. En este momento se sabe con toda claridad que no se puede sostener los que ya se tienen afuera (mientras vienen hacia la Universidad) y seguir mandando al mismo ritmo (por lo que hay que cambiar de estrategia).

M.BA. DINIA FONSECA agrega que la Junta de Becas convocó a una sesión a don Carlos Álvarez y se le manifestó que se va a realizar un taller para ver cómo se establecen alianzas y se juega un rol más relevante por parte de la Oficina de Cooperación Internacional en la búsqueda de estos recursos. Pero en realidad lo que se estipula de la contraparte, es una medida totalmente sana para poder mantener tal y como está el fondo de la Junta de Becas como tal, que le permita tanto a académicos como administrativos (que en su mayoría han sido académicos debido al Plan de Relevo que ha identificado las necesidades existentes y es uno de los retos para la parte administrativa, de ir estableciendo cuál es ese plan de becas que venga con una orientación estratégica). En esa parte reconocen que la Oficina de Cooperación Internacional debe jugar un papel muy activo, muy orientador y muy de búsqueda, unido a cada una de las facultades y de las diferentes instancias. Expone que esta no ha sido una medida antojadiza, sino que responde a toda una estrategia de sostenibilidad de la formación y el desarrollo profesional institucional.

DRA. GRACE PRADA piensa que, en cuanto a las becas, se ha priorizado las becas al extranjero (pareciera que solo los títulos del extranjero sirven) y está más que comprobado que hay muchas maestrías y muchos doctorados de algunos países que realmente no son de la calidad esperada. Ella tiene, como miembro del Consejo Central de Posgrado, muchos años de saber que las unidades académicas están haciendo esfuerzos, por ejemplo, en la Facultad de Filosofía y Letras, los posgrados están otorgando ayudas económicas y becas parciales, inclusive a los funcionarios (medias becas, cuartos de beca, se saca por promociones). Agrega que hay una gran cantidad de posgrados que están ayudando. Cree que el argumento de que las unidades académicas tienen que colaborar, se está haciendo, se está ejecutando.

M.SC. ALBERTO SEGURA expone que este tipo de comunicados siempre produce un impacto en la Comunidad Universitaria. Considera que lo que hace falta es informar bien y proporcionar todos los datos que acaba de mencionar la Licda. León. Considera que el acuerdo hubiera impactado menos si se hubiera hecho más conciencia y se hubiera argumentado todo lo explicado por la Licda. León (y sobre todo si se tiene un plan de relevos que hay que cumplir) máxime que se dice que va a ser sin sustitución, por lo que la unidad académica que va a enviar un becario, va a tener que saber que no va a contar con nadie para reemplazarlo, lo que significa sacrificar la docencia, la investigación o la extensión. Esos son los dilemas que entran en juego para las autoridades de las unidades académicas lo que va a redundar en que no se cumplirá el Plan de Relevos y después vienen más consecuencias. Considera que hay que concientizar a las personas y empapar a las personas con información precisa y oportuna.

M.SC. OLGIER ROJAS expone que en la Sede Chorotega se ha contemplado dentro del Plan de Relevo una serie de becados y les ha costado mucho, es difícil impulsar alguna gente, por lo que cuando salió la circular se les quitó el impulso. Considera conveniente que la comunidad esté enterada de que además de la Junta de Becas existen otras alternativas y que la Universidad puede apoyarlos o asesorarlos a través de la Oficina de Cooperación Internacional; o tal vez se debería interiorizar esto como autoridades a nivel de facultad y retransmitir eso (que existe, además de la Universidad, la oportunidad de financiar

una parte de sus estudios, como por ejemplo, la cooperación internacional) es conveniente distribuirlo a la Comunidad Universitaria como una información adicional.

LICDA. SANDRA LEÓN, luego de una amplia discusión, propone que ella hoy conversará con el M.Sc. Carlos Álvarez del tema, procurando que le quede claro a la Oficina de Cooperación Internacional, la función que se quiere desarrollar en este ámbito. Le parece que también hay un aprendizaje de esto en el sentido de que se pueden buscar otras formas en que se puedan tomar esos acuerdos; por ejemplo, cuando la Junta de Becas percibe claramente que no puede seguir manteniendo la misma política de financiamiento muy recargado en lo institucional de las becas, plantea un problema hacia la Rectoría y se procura una reunión para buscar estrategias que permitan tomar el acuerdo, sino que se pueda socializar el acuerdo y compartir la problemática, entenderla mejor y buscar juntos una salida. Otro aspecto es que se debe aclarar que la Universidad ha tenido fondos importantes que institucionalmente se han incluido en la Junta de Becas, pero también se han tenido del Fondo del Sistema y parte de la negociación con el Gobierno es mantener, o más bien crecer en el componente en el préstamo (porque a través del préstamo que el Gobierno podría adquirir) la UNA podría obtener un apoyo superior en este reglón de becas. Evidentemente, eso significaría tener un préstamo más allá de lo que tienen ahora comprometido, que son \$200 millones de acuerdo con la última versión que se tiene. En cuanto a las unidades académicas, la cooperación, no se refiere al tipo de cooperación que fue planteada en CONSACA, sino más bien que la unidad académica comprenda debe apoyar al becario a conseguir becas y usar las alianzas en las unidades académicas para procurar que las alianzas se den para poder complementar las becas o tener becas completas. Asegura, porque ha sido testigo, que no se está haciendo el esfuerzo adecuado para conseguir las becas (y eso lo tiene muy claro) y eso no es una responsabilidad de la Oficina de Cooperación Internacional, sino que es una responsabilidad de cada unidad académica de garantizar el apoyo a su académico para que él consiga la beca, porque eso es otro aspecto que es completamente claro, ni el director, ni el decano consiguen becas; el que consigue la beca es el interesado (eso es parte, muchas veces, de la dificultad). También es clarísimo que se están acentuando muchas becas hacia España por no manejo de un segundo idioma, y ahí no se puede pensar en que porque los académicos de la UNA no estén manejando un segundo idioma, no se puedan enviar a otros sitios a los becados. Además plantea, como criterio muy personal, cree que cuando un país tiene un sistema de posgrado del más alto nivel, han pasado muchos años para llegar allí y existe también un grupo de académicos que con toda seguridad se formaron afuera para venir a traer nuevas experiencias y visiones, y con la adaptación que corresponde, impulsar lo nuestro. Expone que si se tiene la opción realmente de impulsar que los académicos de la UNA vayan afuera (y sobre todo hay que identificar quienes pueden, porque hay algunos que pueden y algunos que no – muchachos jóvenes que no tienen familia, que no tienen mayores dificultades, que tienen un segundo idioma, esos tienen todas las condiciones para irse afuera, como no se le va a dar el apoyo fuerte para que vaya). Indica que ir afuera dimensiona el mundo, y evidentemente lo que no se puede (y ahí ella tiene una coincidencia plena) es que los posgrados de la UNA están siendo menospreciados, porque eso significaría que mejor los cerremos, porque ya que los estamos viendo como que no tienen calidad. Indica que ese es el gran esfuerzo. Agrega que aquellos que definitivamente no pueden ir al exterior que busquen una opción a nivel nacional. Indica que a través del tiempo se aprende que en la diversidad está la riqueza, si se logra que no todas las personas vengan de España o todas las personas sean graduadas de la Universidad Nacional, se va a conjuntar un grupo de académicos que con toda seguridad es superior a que si se formaran todos en la UNA, o todos en España, o todos en Alemania, o todos en Estados Unidos; es muy importante tener una diversidad. Uno de los aspectos que a ella le llaman la atención es, por ejemplo, en el arte, ya que la cultura pesa mucho sobre el arte, y parece mentira como la cultura universitaria de las universidades transforma al individuo para venir a enriquecer a la UNA como institución. Manifiesta que en la vida todo tiene que tener un equilibrio. Si los posgrados de la UNA son buenos, se obtendrán excelentes académicos formados a nivel nacional y por ello hay que fortalecerlos; y por otro lado, siempre es importante ver cosas de afuera. Su compromiso será hablar con don Carlos Álvarez y va a organizar con la Junta de Becas, la Oficina de Cooperación Internacional y el CONSACA un taller para que cada decano plantee sus inquietudes y ponerse a trabajar completamente orientados en un trabajo conjunto. Alaba aquellos posgrados que facilitan a los funcionarios de la UNA que logren su formación (porque es otra de las betas para hacer este tipo de esfuerzos).

SE LEVANTA LA SESIÓN A DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS.

LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ  
SECRETARIA. A.I.

LICDA. SANDRA LEÓN COTO  
PRESIDENTA